

- **Título.**

Mentes inquietas, Derecho Internacional Privado en movimiento: Podcast que te invitan a pensar

- **Nombre de los autores.**

M^a Pilar Diago Diago – Catedrática de Derecho Internacional Privado

M^a Carmen Chéliz Inglés – Profesora Contratada Doctor de Derecho Internacional Privado

Ferran Lambea González – Investigador Predoctoral FPU de Derecho Internacional Privado

- **Objetivos y contexto académico (titulación, curso, materia, asignatura...).**

La implementación de metodologías activas de enseñanza en ocasiones requiere que los estudiantes consulten previamente materiales docentes disponibles en línea. La iniciativa consiste en la grabación de Podcast jurídicos, tratando cuestiones de la asignatura de Derecho Internacional Privado pero con una fórmula ganadora: la interrelación con películas, canciones y eventos deportivos de actualidad. La creatividad de los guiones y la posibilidad de acceder al contenido de los Podcast desde cualquier lugar mediante dispositivos móviles favorecerá la motivación y la implicación del estudiantado en la preparación de las sesiones prácticas, logrando un aprendizaje más profundo y duradero. A su vez, se desarrollará el pensamiento crítico y analítico focalizado en la resolución de problemas reales.

En este contexto, el principal objetivo perseguido es mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y lograr una mayor transferencia de conocimiento a través de las tecnologías del aprendizaje y comunicación (TAC). Asimismo, al disponer del contenido en formato podcast se busca aumentar la motivación del alumnado y despertar su curiosidad por el Derecho Internacional Privado. Se pretende también favorecer el llamado *mobile learning*, la posibilidad de acceder al material en cualquier hora y desde cualquier lugar a través de los dispositivos móviles.

El proyecto que se presenta se va a llevar a cabo durante el segundo semestre del curso 2024/2025, en la asignatura de Derecho Internacional Privado y participarán los estudiantes de los cuatro grupos de Grado y del Máster, los miembros del equipo de trabajo, así como los egresados y profesionales que deseen colaborar de forma altruista y algunos estudiantes de Doctorado que tienen interés en participar en este proyecto.

- **Metodología docente utilizada.**

El método que se utilizará para el desarrollo del proyecto está basado en el desarrollo de experiencias de aprendizaje con apoyo de las TAC. En concreto, con apoyo de los podcast que se grabarán al respecto. Esta metodología se combinará con la modalidad activa de enseñanza basada en la resolución de casos prácticos. Los alumnos tendrán a su disposición el material tanto en formato escrito en la web, como en formato podcast y deberán consultarlo para poder resolver las cuestiones que se plantearán en las sesiones prácticas.

- **TIC en que se ha apoyado.**

Las principales TIC en las que se apoya son las herramientas de grabación y edición de audio necesarias para la elaboración de los podcast (Canva Pro y CapCut); la página web de Millennium que permite integrar los podcast como recursos descargables o vinculados; y las redes sociales de Millennium (especialmente X, Instagram y Facebook) como vía para distribuir y difundir los podcast entre el alumnado de manera accesible desde dispositivos móviles.

- **Carácter innovador a destacar.**

La principal innovación introducida es el soporte en el que se proporcionan los materiales de trabajo para los estudiantes, adaptándolos de esa manera a los hábitos de uso tecnológico del alumnado, para conseguir así un mayor impacto. Según un informe elaborado en 2023 por la Facultad de comunicación de la universidad de Navarra sobre la evolución del consumo de información digital en España, siete de cada diez jóvenes de entre 18-24 años escuchan podcast, lo que supone un aumento del 15 % en relación con el consumo apreciado en 2021. Por otra parte, los alumnos utilizan cada vez más sus dispositivos móviles para consultar el material educativo, acudiendo incluso a las sesiones prácticas sin ordenador portátil. Sin embargo, el tamaño de las pantallas de los móviles dificulta la lectura del contenido escrito. De esta manera, proporcionar dicho contenido también en formato podcast supone una innovación relevante, que facilita el manejo de los materiales de trabajo por parte de los estudiantes y reduce el porcentaje de alumnos que no se leen las publicaciones.

Por otra parte, el hecho de que el contenido de los podcast interrelacione el Derecho Internacional Privado con películas, canciones y eventos deportivos de actualidad, supone otra innovación a destacar.

- **Mejoras obtenidas en el aprendizaje de los alumnos.**

Las mejoras esperadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje son relevantes. La posibilidad de adaptar los materiales a los hábitos de consumo tecnológico actuales redundará en un mayor porcentaje de alumnos que los consulten. La posibilidad de acceder al contenido desde sus dispositivos móviles en cualquier momento y desde cualquier lugar facilitará el *mobile learning*. Así mismo, los podcast son una herramienta de transmisión de información que permite incluir a aquellos colectivos que tienen dificultades de carácter visual, garantizando que el material sea inclusivo (los alumnos dispondrán también del material en formato escrito en la web).

Un mayor éxito en el porcentaje de alumnos que consulten los materiales antes de realizar las sesiones prácticas redundará en una mayor implicación de estos durante las sesiones, mejorando la fluidez y la capacidad de estas para generar un conocimiento profundo de la asignatura.

El contenido está diseñado con la intención de motivar al alumno, al presentar cuestiones de la asignatura presentes en películas, canciones y eventos deportivos de actualidad. Se fomentará, por tanto, la creatividad en el proceso de enseñanza.

- **Sostenibilidad y transferibilidad de la actuación.**

Dadas sus características, el proyecto es transferible a otras universidades. Este se ha implementado en la Universidad de Zaragoza y tiene carácter internacional, pues participan estudiantes de diferentes nacionalidades. Además, en un futuro, podría desarrollarse de forma conjunta con otras facultades de Derecho, en especial en la Universidad de Murcia, Baleares y Elche.

- **Conclusiones obtenidas en todo el proceso.**

Se espera que el proyecto presentado contribuya a una mejora sustancial en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura de Derecho Internacional Privado.